

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 8

ACTA No. 180.

FECHA: 27 de noviembre de 2019

HORA: 10:20 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 021 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO I EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020” SEGUNDA PARTE - EGRESOS.
4. PONENCIA DE LOS CONCEJALES ALEXANDER MORALES CASTAÑO Y ALEXANDER VASCO RAMÍREZ.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO. 16 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
6. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO I EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020” SEGUNDA PARTE - EGRESOS.
7. INFORME DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN POR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMUNIDAD DEL SECTOR SAN JUDAS.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 8

8. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.
9. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 174, 175 Y 176, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 21,22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2019.
10. PROPOSICIONES.
11. LECTURA DE COMUNICADOS.
12. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria.

El honorable concejal Licinio López pide el uso de la palabra para solicitar se omita el punto tres del orden del día, sobre la lectura del proyecto de acuerdo, toda vez que ya reposaba en las curules con anterioridad.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído, con la modificación presentada por el honorable concejal Licinio López, en el sentido de retirar el punto tres del orden del día sobre la lectura del proyecto de acuerdo.

La secretaria anuncia que el orden del día con la modificación presentada por el honorable concejal Licinio López, en el sentido de retirar el punto tres del orden del día sobre la lectura del proyecto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. PONENCIA DE LOS CONCEJALES ALEXANDER MORALES CASTAÑO Y ALEXANDER VASCO RAMÍREZ.

A la presente acta se anexa el audio, las presentaciones e informe de los concejales.

El honorable concejal Alexander Morales Castaño inicia realizando su ponencia, quien dice que da ponencia favorable a la exposición.

Continúa el concejal Alexander Vasco con la exposición del proyecto de acuerdo del presupuesto para el año 2020, realizando la ponencia de los entes descentralizados y de los entes de control del Municipio de Sabaneta, quien termina dando ponencia positiva al proyecto de acuerdo.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO. 16 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La secretaria procede a dar lectura del acta o informe de comisión NRO. 16 del 13 de noviembre de 2019, la cual se anexa a la presente acta.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 8

5. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO I EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020” SEGUNDA PARTE - EGRESOS.

Intervención del honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero hacer un aporte corto en el tema de los egresos del 2020 que dentro del presupuesto se define como gasto público y me voy a enfocar en el tema de inversión, y quiero hacer la recomendación para el próximo concejo municipal y para la próxima administración municipal, cuando la secretaría de hacienda nos presenta este presupuesto, está haciendo una proyección, está haciendo una planeación del presupuesto, pero a su vez está siendo aprobado por el concejo municipal, lo importante de estos egresos pues es respetarle a cada uno de esos programas, de esos subprogramas y de esos indicadores los recursos mínimos para que puedan funcionar, por ejemplo nosotros tenemos una bolsa que es el presupuesto general del Municipio, y nos colocamos como meta entregar el centro administrativo del municipio de sabaneta, cuando usted coge todo ese presupuesto y va hacer una obra de esta magnitud y que va a tener un gran impacto en el municipio de sabaneta, usted ya comienza a afectar el presupuesto general y ahí es cuando la secretaría de hacienda tiene que comenzar a arañar de los diferentes programas y subprogramas, y comenzar a recoger ese presupuesto de cada uno de esos subprogramas, para poder hacer ese tipo de obras y proyectos macros, entonces es ahí cuando vemos que algunos programas, algunos subprogramas comienzan a no tener los recursos suficientes para poder atender a la población de sabaneta y para poder desarrollar ciertos proyectos de una u otra forma más social, entonces a la próxima administración y al próximo concejo, igualmente entendemos de que este presupuesto que estamos aprobando en el tema ingresos, pues igualmente está definido para las cinco E que se trabajaron durante este cuatrienio, como lo es Educación, Equidad, Empleo, Entendimiento y Equidad, pero sabemos que la próxima administración y el próximo alcalde, va a tener unas prioridades, unos programas, unos subprogramas y otros proyectos que va a priorizar, porque así lo definió en su programa de gobierno”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Dice lo siguiente: “Es verdad lo que dice el doctor Johan y es que el presupuesto es una gran bolsa, de la cual se hace una prelación para hacer una ejecución de proyectos, y así se hace año a año; quiero contarles que es peligroso cuando hay un cambio de una administración a otra, porque lo hemos vivido y no es tanto que se deje en lo mínimo para un proyecto o para un programa, cuando se saca a licitación una obra, se supone que hacienda ha entregado una certificación que tiene los recursos para la obra, sin no ha sido así, ya tendríamos que mirar desde hacienda porque dijo haber lo que no había, pero ni siquiera es lo peligroso, lo peligroso es cuando llega una nueva administración, porque no le gusta nada de la anterior, no quiere saber nada y comienzan a presentarse bloqueos a las obras que se han iniciado, porque los estudios que tienen ya no les gusta y empieza entonces el nuevo martirio, nuevos planos, nuevas decisiones y ahí empieza el primer gasto que lleva a otros gastos extras de las obras; yo quiero aquí hacerlo público, porque no sé hasta dónde en sabaneta si hayan veedores de la administración pública y es pedirle a la nueva administración, que se respeten ya las obras iniciadas y que se complementen, pero que no empiece ese nuevo tejemaneje, entonces una obra que está programada para un año, comienza demorarse ya no uno, sino otros tres o cuatro años. Aquí tenemos una obra que lleva más de ocho años de iniciada, y es la casa de la juventud, es un corredor juvenil que no tiene fin, esto no solamente pasa a nivel local, también pasa a nivel nacional y empiezan los pro y los contras, nuevos planos, nuevos contratistas, ese contratista no es mi amigo ni de la administración, ni del secretario y empieza el dolor de cabeza, lo hago público porque no siendo parte de la administración que viene, si hay una muy buena administración, en sabaneta todos ganamos o todos perdemos, y creo que como están

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 8

las cosas, no estamos para perder como ciudadanos, podemos perder políticamente y podría inclusive hasta empezar a denunciar algunos hechos políticos que ayudaron a muchos a llegar a la administración y a otros que no nos ayudaron a llegar, no porque no nos confiamos, sino porque no tenemos ese tipo de disciplina política, si se pudiera llamar; hay que estar muy pendientes Señores, a los que les duela sabaneta es cómo se empieza a manejar nuevamente el presupuesto, a que las obras no se suspendan mientras se hace un nuevo estudio, a que las obras no se suspendan mientras se consigue un nuevo contratista, a que las obras no se suspendan mientras se termina un contrato, a que las obras no se suspendan porque al interventor no le gusta el contratista, es una cantidad de hechos que si se han debido, por qué no poder evitarlos, si los podemos evitar. Creo que cada Alcalde tiene que darse su propio sitio en la historia del municipio con las obras que lo identifiquen; como también es muy raro que terminando la administración, se inventen unas obras que ni siquiera se habían mencionan el plan de desarrollo, entonces es ahí donde tenemos que estar muy alertos.

A los nuevos concejales, sean más amigos de la comunidad, más que de la administración, defiendan sus intereses, defiendan a los que no pueden hablar, a los que no tienen esa capacidad de llegar hasta ustedes y esa es su función y yo lo he dicho aquí, así entonces, los invito a trabajar con mucha responsabilidad en el manejo del presupuesto municipal”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Dice lo siguiente: “Muy válida la recomendación, en esta administración que nos tocó a nosotros estar acá, vimos cómo se terminó la obra de bomberos, 77 sur y biblioteca; igualmente también en su momento todos los concejales manifestamos acá la inquietud con la modificación de los diseños del CAM, pero nos explicaron que se tenía que presentar la modificación, porque se había dado esto, pero créame que recibo personalmente la recomendación de que vamos a trabajar por un Sabaneta, pues para eso nos eligieron y sé que así lo seguiremos haciendo los concejales, que lo hemos manifestado acá y lo hemos demostrado estudiando y aprobando estos proyectos de acuerdo, como Ex Alcaldesa, como Ex concejala, sigue siendo la líder de nuestro municipio y a toda hora esperamos nos esté aportando su conocimiento y experiencia a quienes quedamos aquí ocupando las curules”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Hoy se abre el espacio de afianzar ese presupuesto para la vigencia 2020 con una serie de recomendaciones y también teniendo en cuenta para lo que se viene el próximo año, que es la construcción del plan de desarrollo. Quiero dejar unos mensajes para la próxima administración, en aras de irle dando a la comunidad una dinámica en aras de resolver sus necesidades, se viene el espacio de la alimentación de los niños en los colegios, se vienen otros espacios ya de destinación específica que abra que evaluar de forma profunda el día de mañana cuando estemos mirando las facultades en aras de cumplirle a una comunidad; además de ello, también decirles que el PBOT dejó unos instrumentos y unas directrices necesarias para dar seguridad humana, y me refiero a esos estudios de detalle de esas áreas de zonas de riesgo. Yo veo aquí en el plan operativo anual de inversiones unas cifras economías reducidas, pero que el nuevo Alcalde tendrá que tomar una decisión en aras de proteger a la comunidad, creo que lo que hay que priorizar en este avance para este nuevo proceso de una Alcaldía adaptado a lo que se viene de este presupuesto, adaptar el plan de desarrollo con el plan de gobierno que el Alcalde tiene, es lo que nos lleva a darle respuesta inmediata a la comunidad, que haya unos muy buenos funcionarios en la Administración Municipal en cada una de las secretarías y que haya esos recursos económicos de potenciar, darle el respaldo y darle a la comunidad lo que necesita”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “Creo que aquí no hay por qué preocuparnos, porque el nuevo plan de desarrollo pueda encuadrar en este proyecto, puesto que son las adiciones de los recursos que quedan en

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 8

todos los renglones a 31 de diciembre, respetando las destinaciones específicas en salud, en educación, cultura, en deporte, que inclusive no son muy altas, entonces respetando esa parte, ese es el primer gran momento que vive la administración para poderle inyectar a sus propios programas según la planeación que se tenga para el año entrante, es ahí donde el alcalde empieza a destinar recursos, que no son de ningún proyecto ni de ningún programa a los nuevos programas y nuevos proyectos que se le quiere inyectar y se le seguirá inyectando a medida en que vayan teniendo ingresos adicionales en el transcurso del año, de mojo que aquí no tenemos que sufrir por los recursos, aquí tenemos que mirar cómo se destinan esos recursos y esperemos que sea la mejor forma, no importa quién esté en la administración, importa cómo se administre a Sabaneta, porque aquí o ganamos todos o perdemos todos, pero la intención, creo yo, de una gran cantidad de votantes que le dieron el voto positivo a este nuevo alcalde, es que tienen la concepción de que se va hacer una muy buena administración y así esperamos los que no lo hicimos, que se haga una muy buena administración, porque queremos ser parte de una sabaneta grande y con un gran desarrollo”.

Aprobación.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta o informe de comisión NRO. 16 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La secretaria anuncia que el acta informe de comisión NRO. 16 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Juan Carlos Bustamante Agudelo y Johan Quintero.

La presidente de la corporación somete en consideración la aprobación de la segunda parte de Egresos del proyecto de acuerdo NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020”

La secretaria anuncia que la segunda parte de Egresos del proyecto de acuerdo NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020”, con la ausencia del concejal Johan Quintero.

6. INFORME DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN POR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMUNIDAD DEL SECTOR SAN JUDAS.

La presidente de la corporación dice lo siguiente: “El día de ayer fue radicada en el concejo municipal una comunicación, por parte de urbanización de San Judas, en la cual solicitaban se aclarara sobre un permiso; se sometió a votación de la plenaria y se solicitó a la secretaría de gobierno y a la secretaría de planeación, que se presentarán a dar respuesta al respecto, ellos manifiestan a través del secretario general en la tarde del día de ayer, que por agenda no podían estar hoy acá presentes en la sesión. Igualmente les han llegado varios derechos de petición, varias solicitudes al respecto y que están dando las debidas respuestas, que quienes tengan a bien presentarse hoy a las dos de la tarde para recibir las respuestas, ellos podrían estar, pero no en la sesión; revisando el reglamento interno, se requiere a los secretarios mínimo con cinco días de anticipación. La mesa directiva clausura estas sesiones ordinarias pasado mañana y no se puede requerir a los secretarios, entonces se da traslado de esta comunicación a la administración, para que se sirvan dar respuesta a la comunidad”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 8

7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Referente al tema, para agradecerle a la presidenta y a la mesa directiva la invitación que le hacen a la secretaría de planeación y a la secretaría de gobierno para que vinieran a dar explicación acerca del asunto, pero la verdad es muy poco el debate que se puede dar alrededor de ese tema es una edificación que se construyó sin licencia, es un negocio que se pretende llevar a cabo sin uso de suelos, es un sector que tiene un uso de suelos exclusivamente habitacional, es un negocio que no tiene licencia de funcionamiento, entonces que debate se puede dar alrededor de ese tema, lo único que queda por hacer es hacer cumplir la norma, creo que simplemente es que la secretaría de planeación, la inspección de urbanismo y la secretaría de gobierno, hagan cumplir el PBOT que nosotros aprobamos acá hace dos meses y ahí no habría mucho debate alrededor de ese tema”.

8. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 174, 175 Y 176, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 174 del 21 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 022 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA EL DÍA COMPARTAMOS MAS, DIRIGIDO A LAS MADRES COMUNITARIAS, FAMI Y SUSTITUTAS, LOS NIÑOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA Y UN ACUDIENTE”.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 174 del 21 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 022 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA EL DÍA COMPARTAMOS MAS, DIRIGIDO A LAS MADRES COMUNITARIAS, FAMI Y SUSTITUTAS, LOS NIÑOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA Y UN ACUDIENTE”, ha sido aprobada por unanimidad.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 175 del 22 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 023 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA APOYO ECONOMICO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 175 del 22 de noviembre de 2019. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 023 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA APOYO ECONOMICO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA, ha sido aprobada por unanimidad.

La presidente de la corporación somete a aprobación el acta NRO. 176 del 23 de noviembre de 2019. TEMA: PRESENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EAFIT.

La secretaria anuncia que el acta NRO. 176 del 23 de noviembre de 2019. TEMA: PRESENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EAFIT, ha sido aprobada por mayoría y se abstiene de votar la Concejala Luz Irene Carmona.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 8

9. PROPOSICIONES.

La secretaria anuncia que reposan tres proposiciones sobre la mesa, las cuales procede a leer y se anexaran al acta.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación de la Proposición NRO. 01 leída.

La secretaria anuncia que la Proposición NRO. 01, ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejal John Fredy González y Johan Quintero Pérez.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación de la Proposición NRO. 02 leída.

La secretaria anuncia que la Proposición NRO. 02, ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejal John Fredy González y Johan Quintero Pérez.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación de la Proposición NRO. 03 leída.

La concejal Luz Irene solicita el uso de la palabra y dice que le hubiera gustado firmar esa proposición, primero porque no siendo un funcionario de su equipo tiene que reconocer públicamente que realmente quien más trabajó de esa secretaría, quien dio a conocer la secretaría, quien estuvo pendiente de las huertas y eco Huertas fue este ilustre personaje. Antes de que se haga pública el día viernes, también quiero hacer público ese reconocimiento, porque si algún empleado requiere que se le reconozca, ha sido este. Un hombre que se dedicó a cultivar con la gente y a enseñarles insecticidas ecológicos, son muchas las cosas que hay que reconocerlo, es un gran hombre y un gran empleado.

La secretaria anuncia que la Proposición NRO. 03, ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejales Alexander Vasco, Juan Carlos Bustamante, John Fredy González y Johan Quintero Pérez.

10. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

11. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 8

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el jueves 28 de noviembre a las 09:00 de la mañana. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020” TERCERA PARTE – DISPOSICIONES GENERALES Y LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:40 A.M. del 27 de noviembre de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de Noviembre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.